

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO X.

GRANOLLERS 21 JULIO 1895.

NUMERO 479.

Subscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 »
Fuera de España.	2'50 «
Número suelto,	0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

MOLAS RICART Y C.^{IA}

BANQUEROS Y FABRICANTES

CASA EN BARCELONA Y VICH

SE TOMAN Y CEDEN LETRAS DE CAMBIO, CARTAS DE CRÉDITO, GIROS, PRESTAMOS, DESCUENTOS, IMPOSICIONES, CUENTAS CORRIENTES, ETC. ETC.

PLAZA DEL GANADO. 25—GRANOLLERS.

JOSÉ M.^A CABRÉ NAVARRO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Representante en el partido de Granollers de LA UNIÓN ESPAÑOLA Seguros de Quintas

PRIM 15-GRANOLLERS

¡VERDADERO SINISTRO!

Altas novedades en SEDERÍAS lanerías, crems y surtidos completos en las demás clases, Tules, Gasas, Paños, Encajes y Confección.
Grandes surtidos finos de algodón, Estampados y labrados blancos.

TODO ADQUIRIDO EN SUBASTA PÚBLICA

Se venden á precios sumamente

Ruinosos

SEDERIAS desde SEIS reales metro. Grandes surtidos en artículos para fiestas mayores
BARCELONA CALLE FERNANDO VII, 57 Y 59

ACUDIT Á TAN DESASTROSA REALIZACIÓN

EN LA PENDIENTE

En la sesión que celebró el jueves pasado la Corporación municipal se pusieron en evidencia los vagos temores que abrígamos el subir al poder no hace mucho tiempo el partido conservador, de que en nuestra villa volverían a reproducirse las arbitrariedades y los atropellos que dieron lugar en la última etapa del mando de estos políticos a las escenas nada edificantes que se fueron sucediendo, y que ellas eran causa de que se nos señalara como á un pueblo discolo, mal avenido con el reposo público, y por lo tanto, inculto y poco civilizado.

Nuestros vagos presentimientos se han realizado. En efecto: el Sr. Alcalde, obediendo á insinuaciones, á acuerdos, ó á mandatos de los que poco les importa el reposo público en nuestra villa dió cuenta al Ayuntamiento por medio de comunicación, que á nosotros nos pareció impropio, de que había suspendido el acuerdo tomado por gran mayoría del Ayuntamiento en la última sesión celebrada y referente á la reposición inmediata de los empleados injusta é ilegalmente suspendidos de empleo y sueldo por el mismo Sr. Alcalde, y por consiguiente del abono de los haberes correspondientes, suspensión fundada, según dice en la citada comunicación, en los artículos 169 y 170 de la ley municipal vigente, y cuando había varios concejales que, esperando la conclusión de la lectura del citado documento efectuada por el Sr. Secretario habilitado solamente por el Sr. Alcalde, estaban dispuestos á pedir la palabra para hacer notar la improcedencia de la comunicación aludida, y rebatir los escasos argumentos en que se apoya, poniendo en evidencia al mismo tiempo la claridad de los artículos de la ley á esto referentes y lo taxativos que resultan en este caso concreto, el Sr. Alcalde, como decimos, pronunció la estemporánea frase de *enterados* y dando un campanillazo levantó la sesión, dejando á los concejales, y al público que no estaban en el secreto, en medio del asombro que es de suponer, porque la cosa, por lo que se vió y oyó despues, estaba preparada.

De manera: que el Sr. Alcalde, para dar explicaciones á la Corporación acerca una resolución por el mismo tomada, le envía una comunicación que es leída á su presencia; y que, despues de su lectura, sin dar tiempo para nada, pronuncia el mismo, que es quien ha enviado la comunicación consabida, la frase de *enterados*; de manera: que el Sr. Alcalde, sin preguntar nada siquiera á los concejales, respecto á lo que les acaba de decir, les priva del uso de la palabra levantando la sesión, sin dar lugar, no á las preguntas y mociones de costumbre, y que son de rigor en tales casos, sino que ni siquiera permite á los administradores de los inte-

reses del pueblo á que puedan objetar, discutir resoluciones por el Sr. Alcalde tomadas, en asuntos de la EXCLUSIVA competencia del Ayuntamiento, demostrando, con este proceder incorrecto, sino otra cosa, la poca fé, la ninguna virtualidad en que está fundada la su resolución tomada; de manera: que el Sr. Alcalde, que ha de presidir con rectitud é imparcialidad, procurando siempre sean ordenadas las discusiones tranquilas ó apasionadas de los concejales, les provoca con su proceder arbitrario, dando lugar á los sabrosos comentarios del público y ocasionando con ello, tal vez, un conflicto, pues que nunca en estos casos faltan discusiones acaloradas, provocadas las más de las veces por los que creen tener un apoyo en la autoridad, que obrando de semejante manera ni siquiera permite que se discutan sus actos, no ya por el público y despues, que en virtud de un derecho indiscutible asiste á las sesiones, sino que ni siquiera por los concejales, que allí, dentro del Consistorio, tienen tanto derecho como el Sr. Alcalde á intervenir en todas, absolutamente en todas las discusiones; de manera, por fin: que ya estamos en la pendiente resbaladiza, cuyo fondo no es otro que la arbitrariedad, que el despotismo, que la tiranía, en una palabra: que es todo cuanto se envuelve en aquella gráfica frase que con dolor se está recordando en estos momentos de que: *Aquí no hi há llei que valga* y que tan amargos frutos produjo no ha mucho tiempo!

Si, ya estamos en la pendiente: triste es confesarlo, doloroso es reconocerlo! De aquí, á todo, ya no hay más que un paso. No se necesita más que un debil empuje para resbalar y precipitarse y despues, despues.....

Es necesario, pues, que esto no suceda: que esto se evite.

Es indispensable que haya alguien que imparcial y sereno procure hacer ver á los que no ven, oír á los que no oyen.

Urge de toda necesidad, que no vayamos á parar al fondo de lo desconocido; y como á nosotros nos parece que hay quienes con buena voluntad, con su prestigio, con su autoridad, si esto no es bastante, pueden y deben evitar lo que es en perjuicio evidente de todos, por esto, nosotros que vemos con tristeza, que contemplamos con dolor el espectáculo que estamos dando ya á los ojos de toda la gente imparcial y sensata, por esto, pues, suplicamos á quienes pueden y deben evitar que no se dé el paso, que no se empuje, que no se precipite en el fondo del abismo á quien está ya puesto en la pendiente.

Si: que lo eviten por Dios, y merecerán bien de momento, de todos los indiferentes, así para las torpezas de los unos, como para las debilidades de los otros, indiferentes cuyo número va engrosando

constantemente; y despues, tarde ó temprano, de todos los granollerenses, así los partidarios del uno, como de los arrimados del otro bando.

Á D. Nicolás Salmerón y Alonso Diputado á Cortes por el Distrito de las Afueras de Barcelona

Hemos leído el trabajo que en forma epistolar se han servido dirigir á V. los llamados Comités federalistas de Gracia, San Andrés Palomar, San Martín de Provencals y San Juan de Horta y Comité de la izquierda progresista de la primera de dichas poblaciones, y que publicado por *La Voz de las Afueras* el día de Junio próximo pasado, ha glosado *El F* órgano oficial de la disidencia progresista.

Como en casa todos nos conocemos, no ocurrió á nadie dar importancia á tal hecho pero desde el momento que se ha exteriorizado, por obligado respeto á la verdad nos importa salir al paso á tan insólita conducta que más parece labor al servicio de intereses reaccionarios, que no expresión siquiera equivocada, de celo ó interés, por la causa republicana.

Conscientes ó no, obrando por propio impulso ó por sugestión de alguna *divinidad* de creación reciente— resulta un hecho que algunos sin recabar siquiera el asentimiento de los que se dicen representar, á quienes en pública, ni privada reunión han convocado al efecto, se han prestado como ciegos instrumentos á realizar un acto, abrogándose la representación de los electores de este Distrito encaminada, á pretexto de discrepancias sobre la virtualidad y eficacia de las luchas electorales, á demostrar que el diputado vive divorciado de las ideas y propósitos de sus representados.

No pretendemos negar que los referidos Comités estén en desacuerdo con el pensamiento y conducta del Diputado por este Distrito, pero si negamos rotundamente tengan autoridad alguna para afirmar que «ante la conciencia de sus electores» D. Nicolás Salmerón y Alonso haya dejado de ser el diputado por el distrito de las Afueras de Barcelona, pues que aparte de que, para el acto realizado, no tienen el consentimiento de sus parciales á quienes no han consultado, somos nosotros los que formamos la mayoría de los electores del Distrito y con nosotros el elemento neutro de mismo, que vota con entusiasmo al señor Salmerón, porque en él halla encarnada no solo la austeridad y rectitud republicana, sino la honrría de bien que unida á una inteligencia poderosa, pone íntegra con desinterés y patriotismo al servicio de este Distrito en particular y en general de la patria.

Bien podemos, pues, afirmar que D. Nicolás Salmerón sigue siendo nuestro diputado, ya que aun restando de los votos obtenidos, los pocos que pueden representar los firmantes de tal epístola, algunos miles quedan á su favor

por encima de los conseguidos por sus contrarios, que sostienen muy alta la investidura que le confrieron.

¿Que autoridad tienen, ni que representación pueden ostentar, aquellos que rebeldes á la voz y consejo de su más alta representación en talento y virtud D. Francisco Pi y Margall, levantan pendón de guerra, perturbando á su propio partido? ¿Qué autoridad siquiera tienen para proclamar las excelencias del procedimiento revolucionario, como único, aquellos que jamás han ejercido de revolucionarios, según manifestación pública hecha por el distinguido diputado federal Sr. Lostau, que bien puede conocerles, ya que se trata de correligionarios suyos? ¿Y qué autoridad podemos conceder á unos cuantos progresistas de Gracia, divorciados de los acuerdos de su partido.

El distrito de las Afueras está orgulloso de verse representado en las Cortes por D. Nicolás Salmerón, gloria de nuestro país, y por deber y por gratitud á la brillantísima campaña realizada, estos electores, que honrando á Salmerón se honran á sí propios, ante el acto realizado por los referidos Comités federales, deben públicamente manifestar, que no es cierto sean los electores todos partidarios del procedimiento revolucionario como único para restaurar la república, sino que estiman también útil y necesaria la lucha electoral por lo que dignifica y eleva á las democracias.

La fuerza que se indisciplina no es la llamada á conseguir la victoria, sirve solo para proporcionar un triunfo al enemigo. Así sirven los intereses de la causa republicana los Comités federales del distrito de las Afueras y los de la izquierda progresista de Gracia.

Julio de 1895.

Por la Junta Centralista del Distrito de las Afueras.

El Presidente: —Lorenzo Frau.—(hay un sello).—El Secretario: —P. A.—Delfín Reguant.

San Andrés de Palomar.—Por la Junta Municipal del Centro Republicano.—El Presidente: Lorenzo Porrera.—El Secretario: Eduardo Vidal.—(hay un sello).—Por el Comité Progresista.—El Presidente: José Borrás.—El Secretario: Francisco Puig Guell.—(hay un sello).—Por el Centro de la Unión republicana.—El Presidente: Ignacio Briera.—El Secretario: Juan Más.—(hay un sello).

San Martín de Provensals.—Por la Junta Municipal del Centro Republicano.—El Presidente: Joaquín Solá.—El Secretario: Pedro Casanovas.—(hay un sello).—Por el Comité Progresista de San Martín de Provensals.—El Presidente: Felipe Comas.—El Secretario: 2.º B. Vilalta.—(hay un sello).—Por el Comité Progresista de Pueblo Nuevo.—El Presidente: L. Orri.—(hay un sello).—Por el Comité Posibilista.—El Presidente: Miguel Vilalta.—(hay un sello).—Por el Círculo Republicano histórico.—El Presidente: Jaime Andreu.—(hay un sello).—Por el Círculo Republicano.—El Presidente: Ramon Jansá.—El Secretario: Juan Espina.—(hay un sello).—Por el Círculo republicano de unión y proganda.—El Presidente: Ramon Jansá.—El Secretario: Baldomero Medina.—(hay un sello).

Concejales.—Tomás Burnell.—Primer teniente Alcalde.—Tomás Gilí.—Segundo Teniente Alcalde.—Pedro Buxeda.

Gracia.—Por la Junta del Centro Republicano.—P. A.—El Vicepresidente J. Juan Crespo.—El Secretario: Antonio Paré.—(hay un sello).—Por el Comité Republicano Progresista.—El presidente: Carlos Jou.—El Secretario: Juan Estrada.—(hay un sello).—Por el Círculo del Centro Republicano.—El Presidente: José San us.—El Secretario; Gabriel Banti.—(hay un sello).

Concejales.—Francisco Roura.—Teniente Alcalde.—Antonio Casals.—Sindico.—Lucas Jou.

Exconcejales.—Juan de Sucre.—Teniente Alcalde.—(R. Centralista). Vicente Ribé.—(R. Posibilista). Fernando Llavallol.—Teniente de Alcalde.—Fernando Pujol y Magín Ribas (Republicanos federales.)

Por diferentes grupos políticos y electores independientes. Jacinto Miguel.—Emilio Burquet.—Salvador Viladoms.—José Trujol.—Jaime Canela.—Emilio Cortina.—Teodoro Soler.—Magín Miró.—(Republicanos Progresistas).—Mariano Graupera.—Francisco Graupera.—Francisco Carbonell.—José Vidal.—José Ferrater.—Manuel Berenguer.—(Republicanos Federales) Ramon Biás.—J. Mat.—Rosendo Casanovas.—Juan Guilló.—Antonio Gavaldá.—(Republicanos posibilistas.) Teodoro Soler.—Alejandro Paras.—Jaime Matti.—Ramon Lladó.—José Bertrán.—Ramón Cantellas.—José Armasell.—Rafael Estrada.—E. Vilardell. (Republicanos independientes).

CRONICA

Hoy, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el café del Casino de Granollers un concierto en el cual tomará parte el Sr. de Moras reputado barítono y notable poeta, cuyo Sr. se halla accidentalmente en en nuestra villa de paso para los baños de Cataluña, donde se propone dar también agradables veladas.

El jueves próximo pasado, por la noche, hizo oír su bien timbrada voz á los asiduos concurrentes al café de aquella sociedad, siendo aplaudido merecidamente.

Segun noticias, es muy probable que el próximo domingo la seccion de aficionados de La Unión Libera! dé en aquel coliseo una funcion verdaderamente extraordinaria, al objeto de honrar la memoria del malogrado autor dramático y notable poeta D. Federico Soler.

El programa, á lo que parece, se compondrá de dos de las más aplaudidas obras del ilustre vate, tomando parte en las mismas una de las orquestas de esta villa y una numerosa seccion coral.

En la reseña que hicimos en nuestro último número del baile coreado, que á cargo de la sociedad «Catalana», se celebró en los salones de casa Sala, digimos habia tomado parte en el mismo la orquesta «Agustins», siendo así que la que tomó parte en la fiesta fué «La Catalana».

A cada cual lo suyo.

En el suelto referente á las funciones que se preparan para la próxima fiesta mayor en el Casino de Granollers, que se publicó en nuestro último número, aparece como probable la idea de dar en aquel bonito coliseo durante dichos dias dos funciones dramáticas á cargo de una notable compañía, y cuyo rumor, que nosotros acogimos, parece que resulta del todo destituido de fundamento, siendo así que lo que hay en proyecto, y ya se están ultimando los detalles, son dos representaciones de ópera italiana, dirigidas por un reputado Maestro director y concertador.

Mejor enterados, gustosos hacemos la rectificación.

A ruego del Sr. de Moras, barítono que ha de dar un concierto esta tarde en el Casino, hacemos público que á las 9 de la noche dará otro en los salones del Centro Católico, donde también leerá poesías dedicadas á la sociedad.

Queda complacido tan amable señor.

Esta noche debe tener lugar un concierto musical en el ameno jardín del Casino de Granollers, cuyo programa, que será escogido, será ejecutado por la orquesta «La Catalana».

El jueves de esta semana un perro, al parecer hidrófobo, mordió á otros de su especie; y lo que es más de sentir, á algunos tiernos niños, entre ellos los de nuestros amigos Sres. Bellavista (José) y Sitges B.; siendo muerto el dañino animal en la plaza de la Constitución despues de haber causado estas sensibles desgracias.

La cabeza del can ha sido llevada al laboratorio del Dr. Ferrán en la vecina capital, así como los niños mordidos, cuyas familias para evitar desagradables y terribles consecuencias, han sometido á los tiernos infantes al tratamiento del celebrado doctor.

El martes por la tarde, deben partir para Barcelona los individuos de la sociedad coral *Amigos de la Unión* que se han inscrito para tomar parte en la excursión artística que á Bilbao y San Sebastián ha proyectado la Asociación de los coros de Clavé por durante los dias del 23 al 30 del corriente.

Sabemos que nuestros convecinos han ofrecido depositar el estandarte de la sociedad en la primera de las citadas poblaciones, en la casa de nuestro respetable amigo D. José Menendez, Registrador de la propiedad que habia sido hasta hace poco tiempo de este Partido, y que actualmente reside con el mismo cargo en aquella ciudad; ofrecimiento que, según noticias, ha sido aceptado con suma satisfacción por parte de aquel bondadoso señor y de toda su apreciable familia, á quienes encargamos saluden en nombre de nuestra publicación, todos los obreros excursionistas; deseándoles de paso un feliz viage y toda suerte de satisfacciones en su *tourné* artística.

Imp. de E. Garrall.

SECCION DE ANUNCIOS

PERFECCION
EN LA
PRODUCCION NACIONAL LICORERA
LICOR CIDRELICA

FABRICADO POR
FRANCISCO FORTUNY,
CON PATENTE POR 20 AÑOS

En competencia con las especialidades extranjeras se ha puesto á la venta el licor *Cidrelica*, que se recomienda á las personas de buen paladar, seguro de que encontrarán en él todas las condiciones apetecibles para figurar al lado de aquellas.

Los agradables sabores que se distinguen al momento de probarlo, incitan á retener el liquido en la boca, experimentando las más gratas impresiones que pueda desear el paladar más delicado. Por último, el licor *Cidrelica* no pide agua dejando siempre la boca fresca y agradablemente aromática.

En cuanto á la parte higiénica, el licor *Cidrelica* posee los principios aromáticos, extraídos de vegetales especiales apropiados para dar fuerza al estómago y así pues, dicho licor ofrece la más alta garantía para usarlo despues de las comidas.

SE SIRVE EN LOS PRINCIPALES CAFÉS
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE
á la

**CASA PRODUCTORA
PRINCESA 55**

(junto al Parque)
BARCELONA

Depósito en esta villa JOSÉ XIRAU Calle de San Roque 4.

AVISO IMPORTANTE

A los que desean abonarse á la RED TELEFÓNICA pueden dirigirse á D. José Torras calle de la Aurora n.º 15 de esta Villa para tratar personalmente.

CONSULTA MEDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros
crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido. D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLES

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos dispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN
y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Puntos de venta. En todas las Farmacias de esta villa

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CERVECERIA SUIZA

á cargo de

JUAN MASANAS

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Capuchinos, esquina á la calle de Sans, se servirá toda clase de bebidas, así como en dias determinados habrá una coleccion de platos de restaurant servidos con el esmero y la perfeccion que ha acreditado á su dueño desde hace algunos años en el Café de la sociedad Casino de Granollers

EL DEPÓSITO PERMANENTE
de

HIELO

que habia en el Café del Casino estará á la disposicion del público en este nuevo local y en las mismas condiciones que han venido rigiendo hasta hoy á los precios siguientes:

Una Arroba 1 Peseta. Un Kilo 15 Cts.

ENSEÑANZA

DEL

BORDADO ARTÍSTICO

Si hay algunas señoritas que tengan gusto de aprender el bordado artístico la señorita Leonor Mogas abrirá un curso especial para este objeto.

JARABE

Y

PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL

DR. TORENT

Es el mejor medicamento para combatir la CLORO ANEMIA y todas las enfermedades que reconocen por causa de sangre.

Preparacion y Venta Exclusiva
en la Farmacia y Jaraberi

DE

JOSÉ HUGUET

AVISO
GRAN CAFÉ DE LA UNIÓN LIBERAL
El dueño de este vasto establecimiento tiene el gusto de manifestar al público en general y á sus numerosos parroquianos en particular que desde hoy encontrarán en el local del mismo, todos los jueves y dias festivos, granizados, mantecados y biscuits-glacé.
ESPECIALIDAD EN BISCUITS-GLACÉ.